

LICITACION PUBLICA N° 20/22 PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las características solicitadas para el equipo son las detalladas en el Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares. Cualquier divergencia, complemento o suplemento entre el Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares y las especificaciones técnicas emitidas por el Sistema Integrado de Gestión y Administración Financiera, conforme al Catálogo General de Efectos y Servicios, responden a características superadoras solicitadas por el efector.

Deberán incluirse todos los accesorios y cables operacionales del equipo, que no hayan sido nombrados en estas especificaciones técnicas y que hagan al correcto y mejor funcionamiento del equipo para el fin propuesto.

REGLON	EQUIPO	CANTIDAD
1	Equipo de rayos x para radiología general con consola de mando y generador de rayos X de alta frecuencia, De 600 mA/125 Kv Digital Directo para ser conectado a redes eléctricas trifásicas de 380 V	1

1

2 - ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO

Equipo: EQUIPO DE RAYOS X -

- MESA DE COMANDO -

Digital, con las siguientes características:

Estabilización a lazo cerrado de KV y MA manteniendo constante durante el disparo.

Indicación de funciones, advertencias en display. Rango de KV radiográfico desde 36 a 125 en pasos de 1 KV.

Rango de mA radiográficos desde 50 a 600 mA en 8 pasos.

Rango de tiempos de exposición radiográficos desde 5 mseg hasta 5 seg en 38 pasos.

Posibilidad de trabajo de radiografía directa, o hasta tres puestos de trabajo adicionales.

Circuito de arranque de tubo rápido con régimen posterior de mantenimiento. Interface para flat panel para conversión directa a Digital DR

- CIRCUITO DE SEGURIDAD -

Seguridad de filamento para foco fino y foco grueso en forma independiente. Seguridad de giro de ánodo para circuito inductivo y capacitivo. Seguridad por falla de línea. Seguridad de IGBT y circuito de alta tensión.

Seguridad por KV máximo y mínimo (programable).

Seguridad por cargas máximas del tubo de rayos x (programable según el tipo de tubo).

Seguridad de fin de preparación (tiempo máximo de giro de ánodo sin disparo de rx).

Circuitos auxiliares de baja tensión aislados de línea.

Blindaje para reducción de emisión electromagnética del conjunto de potencia.

- GENERADOR DE ALTA TENSION -

De alta frecuencia, con núcleo de ferrite, dobladores de tensión y divisores para lectura en baño de aceite de alta rigidez eléctrica, con salida para un tubo de rayos x bifocal

- TUBOS DE RAYOS X -

De ánodo giratorio, potencia 17/47 KW para 125 KV, focos 0,6-1.5 mm capacidad térmica 200 KHU con su abrazadera, tubo ideal para radiología digital

- JUEGO DE CABLES DE ALTA TENSION -

Con sus correspondientes terminales de hasta 12 metros

- COLIMADOR -

Multiplano luminoso con frente de policarbonato, pulsador de encendido de luz tipo touch, encendido temporizado desde colimador y/o desde frente del comando

- MESA RADIOLOGICA - MODELO MR-TL -

Mesa plana con tablero porta paciente de movimientos manual en cuatro vías (flotante), transversal y longitudinal accionada con frenos electromagnéticos de baja tensión, equipada con sistema de Potter Bucky y bandeja porta chasis de sistema autocentrante construida en acero inoxidable, admite chasis de 13 x 18 a 35 x 43 cm, incluir Grilla anti difusora de alta relación con focalización a 1 m.

- COLUMNA MODELO CP-PE -

Columna porta tubo tipo monorraíl de suspensión piso - techo totalmente balanceada y contrapesada equipada con frenos electromagnéticos en todos sus movimientos y controles ubicados en el mando del frente del tubo de rayos

- POTTER BUCKY MURAL -

Contrapesado internamente, con frenos magnéticos de baja tensión bandeja porta-chasis autocentrante de acero inoxidable, sistema de movimiento de parrilla anti difusora oscilante de accionamiento silencioso. Parrilla anti difusora importada, interespacio de aluminio

- DIGITALIZACIÓN -

Sistema de digitalización directo, compuesto por 2 detectores flat panel de comunicación por cable. Colocados fijos en potter bucky de mural y mesa radiológica

- ESTACION DE ADQUISICION -

Estación de trabajo compuesta por computadora de gran capacidad de procesamiento, con procesador i5 o superior 8 GB de ram de 1TB, Monitor de 21" o superior grabadora de cd/dvd salida USB y red. SOFTWARE WIN 10 PRO. Software específico con todas las herramientas necesarias. archivo impresión y transmisión de imágenes DICOM nativo. Función stitching para realización de espinografías y tomas de huesos largos.

VIDA ÚTIL Y MANTENIMIENTO

Período de vida útil mínimo requerido: Al menos DIEZ (10) años. Verificable en el registro de producto médico. (De no constar este dato en dicho registro deberá certificarse con documentación de fábrica).

Presentar el Protocolo de mantenimiento preventivo del equipo ofertado según fábrica, indicando como mínimo los controles periódicos a efectuar

TODAS LAS LICENCIAS DICOM DEBERAN ENCUENTRARSE HABILITADAS Y SIN VENCIMIENTO

- 2 AÑO DE GARANTIA -

LICITACION PUBLICA N° 20/22
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
EQUIPAMIENTO MÉDICO RADIOLOGICO

NORMAS DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO - Sólo para Equipamiento

Médico Para Fabricantes o Importadores de Productos Médicos

TODOS los equipos médicos deberán contar con la aprobación de la ANMAT. El oferente deberá adjuntar una copia del REGISTRO DE PRODUCTO MEDICO vigente extendido por la ANMAT. El oferente deberá presentar una copia del CERTIFICADO DE HABILITACION DE FUNCIONAMIENTO DE EMPRESA vigente extendido por la ANMAT. El oferente deberá presentar una copia del CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION vigente extendido por la ANMAT.

Para Distribuidores de Productos Médicos

El oferente deberá presentar todos los documentos requeridos para fabricantes o importadores.

El oferente deberá presentar una copia del CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE DE PRODUCTOS MÉDICOS vigente extendido por la ANMAT.

GENERALIDADES:

El equipo cotizado en la oferta base deberá poseer al menos las características generales citadas en el pliego. De existir alguna oferta alternativa, ésta deberá ser técnicamente superior respecto a la oferta base.

La oferta, características y especificaciones técnicas del equipamiento; así como toda documentación presentada a los fines de ser evaluada, deberá estar redactada ÚNICAMENTE en idioma español.

DOCUMENTACIÓN:

Se deberá presentar la siguiente documentación:

Manual de Usuario.

Folleto y hojas técnicas del equipamiento ofertado.

De requerirse, se deberá presentar el Manual de Servicio Técnico del equipamiento ofertado.

ASPECTOS DE PLENA ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO:

Generalidades:

El equipo ofertado es nuevo y sin uso.

La fabricación de este equipo no se encuentra discontinuada.

Durante el periodo de vida útil declarado de acuerdo a lo requerido, se garantiza la provisión de repuestos y mano de obra para el mantenimiento del equipo.

Obligaciones del Oferente:

Se asegura poseer la Representación técnica y servicio postventa del equipo ofertado por un plazo de al menos DOS (2) años. De requerirse, se presentará la documentación emitida por el fabricante que lo avale.

En aquellos lugares de destino (hospitales), donde se requiere la instalación de los equipos ofertados, y hubiere otros equipos instalados preexistentes, siendo utilizados o no, se deberá desinstalar todo el equipamiento que sea solicitado, con el fin de garantizar la adecuada instalación del equipamiento requerido. El equipamiento desinstalado deberá ser paletizado y reubicado dentro del mismo Hospital o en algún lugar a definir por la Unidad Ejecutora.

Se requerirá Conformidad de Visita Técnica, al hospital de destino, con el fin de tomar conocimiento del estado e infraestructura de obra, donde se instalarán los equipos.

Obligaciones del Adjudicatario:

Generalidades: Se entregarán todos los accesorios y cables que hagan al correcto y completo funcionamiento del equipo ofertado. El equipo cumplirá, con todas las prestaciones solicitadas y con todo aquello que, aunque no haya sido expresamente mencionado, haga al correcto y mejor funcionamiento para el fin propuesto.



Documentación: Junto con el equipo se entregará una copia del Manual de Usuario para el Jefe del Servicio, una copia del Manual de Usuario y Servicio Técnico para el Ingeniero del Hospital.

Instalación: Se asume la total responsabilidad por la instalación, cableado, tareas y materiales que el equipo requiera para quedar operativo en todas sus prestaciones. De operar afectando la mampostería mediante aberturas, perforaciones, o similar, para la colocación de medios de fijación o cualquier otro estativo, se realizarán todos los trabajos correspondientes dejando la mampostería en condiciones similares a las iniciales, sin que se comprueben discontinuidades abruptas en la estructura, revoque, revestimiento y pintura.

El **tablero de suministro eléctrico con sus protecciones para el equipo**, deberá ser provisto e instalado por la empresa adjudicataria.

Capacitación. La oferta cuenta como parte de la misma, con las siguientes tareas de capacitación técnica:

Capacitación en Hospital: Se realizará la capacitación de uso y aplicaciones para todo el personal sanitario (médicos y técnicos). Así mismo se realizará una capacitación de asistencia técnica rápida para personal técnico de mantenimiento del Hospital San Miguel Arcángel

a) Capacitación Técnica para DOS (2) profesionales

Capacitación certificada por fábrica o por el proveedor, sobre Mantenimiento del equipo ofertado. Consideraciones sobre mantenimiento preventivo y predictivo. Lista de verificaciones funcionales y chequeos periódicos. Ejecución de controles de seguridad, eficacia y desempeño de los equipos ofertados.

b) Capacitación de Especificaciones, Aplicaciones y Uso para DOS (2) profesionales

Capacitación certificada por fábrica o por el proveedor, en Aplicaciones y Uso. Principio de funcionamiento, condiciones de uso y tecnologías involucradas. Aplicaciones médicas. Ejecución de controles de seguridad, eficacia y desempeño de los equipos ofertados.



Garantía Técnica:

Plazo: El equipo ofertado tendrá un plazo de Garantía Técnica Total no menor a DOS (2) años, por todas y cada una de las partes constitutivas del mismo.

Registro: Se informarán los medios de comunicación fehacientes: número de teléfono de atención permanente, y dirección de correo electrónico a los fines de mantener un registro de todas las comunicaciones durante el período de Garantía.

Inclusiones: Durante el plazo de garantía técnica el adjudicatario incluirá la mano de obra, provisión de repuestos, fletes, calibraciones y cualquier otro gasto que pudiera surgir para los mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos, los cuales serán ejecutados de acuerdo a los protocolos originales de fábrica; incluyendo el mantenimiento preventivo correspondiente al mes vigésimo cuarto.

Tiempo de Respuesta para Servicio Técnico: Toda falla o desperfecto técnico en un periodo de Garantía será atendido por personal especializado perteneciente a la Empresa. El diagnóstico de la falla se informará con una demora NO MAYOR a las 48 horas de haber recibido el reclamo fehaciente.

Siempre que la falla, desperfecto o daño resulte atribuible al diseño, fabricación o instalación del equipo, el mismo deberá ser reparado y puesto en funcionamiento en un lapso de tiempo.

NO MAYOR a los DIEZ (10) días hábiles de haber recibido el reclamo de manera fehaciente. En caso contrario el adjudicatario deberá emitir un presupuesto por la reparación en el mismo periodo de tiempo detallado anteriormente.

Todo periodo de tiempo de servicio técnico o emisión del presupuesto MAYOR a los DIEZ (10) días hábiles será considerado ACUMULATIVO y registrado por el Bioingeniero.

Provisión de otro Equipo: En caso de que el equipo quede fuera de servicio por un período superior a los DIEZ (10) días hábiles, se proveerá otro de iguales (o superiores) prestaciones al adjudicado, hasta tanto se reintegre el equipo original.

Actualizaciones: Se incluirá la provisión e instalación, sin costo alguno, de todas las mejoras de software (updates) por el plazo de DOS (2) años. Previo a la finalización del período de garantía se realizará la última actualización de los programas (software) disponibles.